



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA; 15 NOV 2006

VISTO: El Expte TCP N° 354/ 2006 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: S/ REFACCIONES VARIAS NUEVO EDIFICIO T.C.P”, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario llevar a cabo la evaluación técnica de la ofertas recibidas entorno al llamado a Licitación Privada N° 01/06 “ Refacciones Varias Nuevo Edificio T.C.P”.

Que en virtud de lo establecido en el Art. N° 22, C.E, el comitente designará a tal efecto los integrantes de esta Comisión de Preadjudicación

Que existiendo en la planta permanente de este Tribunal, agentes profesionales con incumbencia en la materia, será necesario recurrir a los mismos .

Que es atribución de la Presidencia asignar funciones al personal, según lo establece el Art. 4° , inc. b) del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas de la Provincia y art.15° inc f) de la Ley 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Preadjudicación al CP MAY Emilio, al CP JIMENEZ Martín y al Ingeniero MORA Alejandro, los que deberán elevar a esta presidencia los informes correspondientes.

ARTICULO 2°) NOTIFICAR al personal indicado en el Art.1°

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 234 /06. -

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia